



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

PRESIDENCIA

Oficio número CEDHBCS/015/23
La Paz, B.C.S., a de 20 de enero de 2023

**Consejera y Consejeros Integrantes del Consejo Consultivo de la
Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur
Presente.-**

En cumplimiento a los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 apartado B de la Constitución política del Estado de Baja California Sur; 7, 8, 15 fracción VIII 22 fracciones I, II, III, IV, VI, X, XVII, XXI, 23, 27 fracciones I, III, IV y VII, 30 y 30BIS de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, y los demás aplicables.

Se les convoca a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**, la cual tendrá verificativo el **miércoles 25 de enero a las 12:00 horas**, en las instalaciones que ocupa la presidencia de este organismo, cito en Boulevard Constituyentes de 1975 entre Cabrilla y calle Tiburón, Fraccionamiento Fidepaz, 23094 en esta Ciudad.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Lista de asistencia y quórum legal;

Segundo. Informes de Actividades de la CEDH correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2022;

Tercera. Informes de Visitaduría correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2022;

Cuarta. Proyecto de Recomendación 01/2023;

Quinta. Diagnóstico sobre la Situación en materia de Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes Sudcalifornianas;



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Sexta. Plan Anual de Trabajo 2023;

Séptima. Correspondencia General;

Octava. Asuntos Generales;

Novena. Clausura.

Se adjuntan los archivos electrónicos en formato PDF los Informes de Actividades de la CEDH correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, Informes de Vistaduría correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, Proyecto de Recomendación 01/2023, Diagnostico Violencia contra las mujeres 2022 y Plan Anual de Trabajo 2023.

La presente convocatoria se envía por correo electrónico y se fija en los estrados de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el 20 de enero del 2023, mismo que estará por el término de cinco días, para los efectos legales que haya lugar.

¡Por el respeto de tus derechos!

Atentamente

Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos de Baja California Sur

C.c.p. Minutario y Archivo

